

Señora Jefe
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-135578- -00002-0000

Fecha: 2011-01-31 14:55:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

Referencia: Solicitud patente de invención
Título: Sistema Intrauterino
Solicitante: Bayer Schering Pharma Oy
Exp. No: 10-135.578
Asunto: Respuesta al requerimiento formulado mediante oficio No. 15789 del 3 de diciembre de 2010.

Yo, JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.491.525 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la sociedad BAYER SCHERING PHARMA OY, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al requerimiento formulado dentro del proceso de la referencia mediante oficio No. 15789 del 3 de diciembre de 2010.

En el mencionado oficio amablemente se me requiere para presentar un nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud. En este orden de ideas y con el fin de dar respuesta a la mencionada solicitud, someto a la consideración de este Despacho el siguiente título, esperando que éste cuente con la precisión necesaria para identificar con claridad el objeto de la solicitud de la referencia.

“Sistema intrauterino para suministrar una sustancia ó producto terapéutico directamente dentro del útero de un paciente y método para su fabricación”

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho y/o en mi oficina, ubicada en la Calle 83 A No. 23-90 de la ciudad de Bogotá D.C.

De la Señora Directora,

Jesús M. Méndez Bermúdez
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.

2020
Bogotá D.C.,

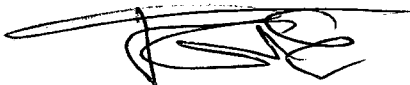
Doctor(a)
MÉNDEZ BERMÚDEZ JESÚS MARIA
Apoderado(a) y/o Representante de
BAYER SCHERING PHARMA OY

REFERENCIA	Radicación No.	10 135578
	Solicitud internacional	PCT/FI2009/050244
	Fecha inicio fase nacional	02/11/2010
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	13207
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

10 9 MAYO 2011

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri